



## FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO DE ARTESANIAS DE COLOMBIA NACIONAL

Código: 2018011000370

Fecha de Actualización: **Abril 06 de 2020**

### ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

**Normatividad vigente:** Leyes, Decretos, Resoluciones, Acuerdos.

La Estrategia de Gobierno en Línea que dio paso a las Políticas Públicas de Gobierno Electrónico y Seguridad Digital respectivamente, surgió en Colombia a principios del siglo XXI como respuesta a las políticas públicas establecidas en el "Plan Nacional de Desarrollo (PND): Cambio para Construir la Paz (1998-2002)", y se ha mantenido en cada uno de los PND's de cada gobierno, y se enfatiza a través de la **Ley 1341 de 2009, también denominada "Ley de TIC"**, que buscaba entre otros aspectos, la inclusión de las TICs en las instituciones de la Administración Pública, con el propósito de avanzar en la modernización de la infraestructura tecnológica del Estado, fundamentado en los principios de eficacia, eficiencia, responsabilidad y transparencia. Con la Ley de TIC'S se vuelve de obligatorio cumplimiento el uso de estas herramientas, como medio (no el fin) para la modernización y transparencia de la Administración Pública, y se volvió también de obligatoria inclusión de los PDN'S de cada gobierno.

Para el desarrollo de estas políticas, y llega al estado actual, en 2000 se aprobó el programa de "**Agenda de Conectividad**" mediante la **Directiva Presidencial 002** del mismo año, también denominado "El Salto a Internet" como política de Estado a través de la publicación del documento **CONPES 3072 de 2000**, que buscaba entre otros aspectos "*masificar el uso de las Tecnologías de la Información y con ello aumentar la*

*competitividad del sector productivo, modernizar las instituciones públicas y de gobierno, y socializar el acceso a la información"*, como punto de partida para lograr una adecuada administración del Estado mediante el establecimiento de objetivos y estrategias orientadas a impulsar el desarrollo social y económico del país, a través del uso de las TICs en tres sectores: la comunidad, el sector productivo y el Estado

De la transición de la "Estrategia de Agenda de Conectividad" a la **Política Pública de Gobierno Electrónico o Gobierno en Línea (GEL)**, se dan una serie de leyes y decretos, entre otros: **Directiva Presidencial N° 010 de 2002**, a través del Documento **CONPES 3248 de 2003** se incorpora la Estrategia Antitrámites, la cual se materializa con la **Ley 962 de 2005 o Ley Antitrámites**, como reformas transversales, relativas al direccionamiento de los procesos estructurales básicos y obligatorios para el correcto funcionamiento de la administración pública.

Finalmente es con el **Decreto 1151 de 2008** que se establecen los lineamientos generales de la Estrategia GEL, liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como entidad responsable de liderar y coordinar el desarrollo e implementación del "**Programa de Gobierno en Línea**". De hecho, se hace necesario el cambio de nombre del Ministerio de Comunicaciones, por el **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, o MINTIC**. La estrategia GEL se consolida aún más con la expedición de la Ley de TIC'S (Ley **1341 de 2009**), ya antes mencionado, y que apalanca toda esta renovación de la Administración Pública a través de estas tecnologías.

Con el **decreto 2693 de 2012**, expedido en el 2012 se derogó el decreto 1151 de 2008, y se fijaban los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea y se da origen al Manual de Gobierno en Línea 2010 Versión 3.0, y posteriormente a la versión 3.1 de este Manual.

Mediante el Decreto No. 1499 de 2017 - Modelo Integrado de Planeación y gestión, se define la implementación de las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital.

### PROBLEMÁTICA

En la actualidad Artesanías de Colombia a pesar de haber adelantado acciones en diferentes frentes tendientes a fortalecer las diferentes políticas de gestión y desempeño institucional, aun adolece de

estructuras robustas y fortalecidas en este sentido que permitan responder en mayor medida a las exigentes y cambiantes necesidades y expectativas de sus diferentes grupos de valor, conformados en primer lugar por los artesanos, considerado como el grupo de valor más importante para la entidad, así como también por funcionarios, proveedores, organizaciones del orden territorial y nacional tanto públicas como privadas, comercializadores, sector académico y demás agentes vinculados de manera directa e indirecta a la actividad artesanal de nuestro país.

Es en este sentido que se presentan bajos niveles de participación ciudadana en los servicios en los ejercicios de formulación de los diferentes planes de acción adelantados por la entidad, además de una baja promoción del control social, insatisfacción por parte de algunos grupos de interés, un impacto limitado de la estrategia de rendición de cuentas, la pérdida de conocimiento institucional, riesgo en la vulnerabilidad de los sistemas de información, reprocesos administrativos que conllevan a la pérdida de credibilidad y confianza de estos grupos hacia el actuar de la Entidad.

Adicionalmente a lo anterior el artesano como eje del sector padece un alto nivel de analfabetismo digital e informático, con un alto grado de resistencia en la adopción, apropiación y uso de las TIC en sus procesos productivos, lo cual se refleja en la falta de eficiencia y competitividad frente a otros sectores, y en el rezago hacia la sociedad de la información y el conocimiento de este importante sector de la economía del país.

Esto es una gran debilidad para el sector, que impide seguir avanzando al ritmo deseado hacia la sociedad de la información y el conocimiento, como ha sido el objetivo de Artesanías de Colombia, y que se afronta con este proyecto en 3 frentes o pilares fundamentales: 1. El fortalecimiento del liderazgo y el talento humano bajo el principio de integridad, como motor de la generación de resultados en Artesanías de Colombia; 2. Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de Artesanías de Colombia; y 3. Fortalecer y adelantar la transición de la Estrategia de Gobierno en Línea (GEL), hacia la Política Pública de Gobierno y Seguridad Digital.

Lo anterior sumado a la segregación y marginamiento que en materia de TIC'S padece, no solo el sector artesanal, sino todos los sectores de las regiones más deprimidas y apartadas del país, ahonda aún más la problemática de este importante sector de la sociedad y economía del país, impidiendo en su totalidad la vinculación a la gran revolución socioeconómica, que las TIC implica de cara a esta nueva sociedad.

## OBJETIVO GENERAL

Ampliar las capacidades estratégicas y funcionales de la entidad para responder efectivamente a los requerimientos de los diferentes grupos de interés.

## DESCRIPCIÓN GENERAL

Con esta alternativa se pretende fortalecer la gestión institucional y buen gobierno de Artesanías de Colombia en función de responder en mayor grado a las necesidades y expectativas de sus diferentes grupos de interés, a partir del mejoramiento de las diferentes políticas de gestión y desempeño institucional entre las que sobre salen transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, servicio al ciudadano, participación ciudadana en la gestión pública, racionalización de trámites, gestión documental, migración y transición hacia las Políticas de Gobierno Digital, y de Seguridad Digital, además de la Gestión del Conocimiento e innovación.

## ESQUEMA DE FINANCIACIÓN

AÑO	RECURSOS SOLICITADOS	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
2020	\$ 2.527.530.912	\$ 1.500.000.000	\$85.019.910	5,7 %
2021	\$ 2.508.434.491	\$	\$	%
2022	\$ 2.658.357.595	\$	\$	%
2023	\$ 2.843.593.936	\$	0	0
<b>APROPIACIÓN VIGENTE 2020</b>			<b>\$ 1.500.000.000</b>	

## LOGROS Y METAS

Este proyecto ha determinado los siguientes indicadores de producto y gestión en cuanto al cumplimiento de logros y metas:

### Indicadores de producto

Indicador	Meta 2020	Avance 2020
Sistema de Gestión implementado	1	0
Personas capacitadas	81	11
Numero de documentos	1	0,29
Numero de documentos	1	0,16
Porcentaje de capacidad	100%	10 %
Numero de sistemas	5	0

\*Es importante resaltar que las metas de los indicadores de producto para la vigencia 2020 están en proceso de actualización; sin embargo no se hará el ajuste en el presente documentos hasta que el cambio se vea reflejado en la plataforma.

Servicio de Implementación Sistema de Gestión:

Durante el mes de marzo se dio inicio al curso de segunda lengua, el cual inicialmente se desarrolló de forma presencial; sin embargo teniendo en cuenta la emergencia sanitaria presentada por el COVID 19, el curso se está desarrollando de forma virtual, a través de la aplicación de google: classromm. Teniendo en cuenta el mapa de contribuciones individuales levantado en la vigencia 2019 se realizará la evaluación de desempeño para los trabajadores oficiales, incluyendo la valoración de las competencias institucionales y específicas. En el mes de marzo se presentó para aprobación de la Subgerente Administrativa y Financiera el plan de Gestión de Desempeño en el marco de la Ruta de la Calidad, para iniciar su implementación en el mes de abril. En el mes de marzo de 2020 se realizó el seguimiento a los acuerdos de gestión de los gerentes públicos, de la vigencia 2019.

Servicio de Educación informal para la gestión

Administrativa: En el mes de marzo se continuó la ejecución de los planes de la Ruta de la Felicidad, de Cultura Organizacional y de integridad. En el marco de la ruta de la felicidad se conmemoraron las fechas especiales (cumpleaños), día de la mujer y día del hombre; a través de la circular 87 del 9 de marzo de 2020, denominada "seguimos construyendo un mejor lugar para trabajar" se autorizó el disfrute del día de la familia durante el primer semestre y un día libre por cumpleaños, a la fecha ningún funcionario ha disfrutado del día de la familia y 10 han accedido al día libre por cumpleaños. En este mes se adelantaron las gestiones para el desarrollo de la feria saludable y del curso de tejido en 2 agujas, sin embargo, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria presentada por el COVID 19, estas actividades fueron aplazadas.

Se inició la formulación y diseño del programa por puntos de salario emocional, el cual se encuentra pendiente de aprobación, de acuerdo al plan de cultura organizacional. En el marco del Código de Integridad, se recordó a cerca del cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 2013 de 2019; con corte a 31 de marzo, 52 funcionarios realizaron la publicación de la declaración de renta y conflicto de interés. Igualmente se adelantaron las gestiones frente al proveedor del servicio del IP Centrex, para habilitar la línea de denuncias anónimas. En cuanto al Sistema de Gestión Documental, se cuenta con avance en cinco actividades, incluyendo el Plan de conservación documental; tendientes a asegurar condiciones técnicas de seguridad y ambientales del área del archivo para la conservación de los documentos. Así mismo, el desarrollo de actividades tales como transferencias, almacenamiento, control de préstamos, control de humedad y digitalización de boletines facilitando así la custodia y consulta de los documentos que produce la entidad en cumplimiento de las funciones. Se tienen compromisos por un costo de \$ 306.858.729

Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de Artesanías de Colombia para la optimización de sus servicios:

Durante el mes de marzo del 2020, se realizó la inspección a los recursos de emergencia y a las áreas de trabajo; como producto de estas inspecciones se actualizó el inventario de extintores, teniendo en cuenta su estado y su fecha de vencimiento; se realizó la divulgación del plan de emergencia y del video de manejo de emergencias a los miembros de la brigada y del COPASST; se realizó el informe de morbilidad, identificando la principal causa de ausentismo por incapacidades médicas. Se presentó ante junta directiva y Asamblea de accionistas el código de buen Gobierno, trabajado con la empresa Compartamos. Así mismo se presentó el reglamento de la Junta directiva. Se están realizando los ajustes conforme la retroalimentación realizada en ambos espacios. Una vez ajustado se pasará a aprobación e iniciaría el proceso de socialización, meta de la vigencia. Teniendo en cuenta el lineamiento normativo, se formularon los 16 planes aplicables a la entidad, los cuales se alinean con la planeación institucional. Se realizó comité Institucional de gestión y Desempeño, en el cual se trataron temas como: Cierre de la planeación 2019; planeación 2020; planes institucionales, sus resultados y avance en la formulación, Planes y avances de los SGSST (presenta avance de este plan del 12%), del PIGA y del SGC. Se realizó el diligenciamiento del FURAG, por cada responsable de política, y la validación integral desde la oficina de Planeación, como líder de la implementación del MIPG. Se realizaron mesas de trabajo y validación con los responsables. Se tienen compromisos por un costo de \$ 95.015.310

Servicios tecnológicos: Se continúa con los procesos de contratación para la renovación y ampliación de los servicios más esenciales en la nueva era del conocimiento y de la economía digital, entre otros: Además de firmas digitales, Internet de contingencia, copia de seguridad local y en la Nube, hosting para los sitios Web, se llevó la contratación del servicio de correo electrónico institucional. Se está llevando a cabo procesos de soporte y mantenimientos del parque TI, Data Center e Infraestructura TIC en general, además de tecnologías adyacentes en especial UPS's y Equipo de Aire Acondicionado, que en general garantizan el buen funcionamiento de toda la Infraestructura Tecnológica para la informatización de los procesos de la Entidad. Así mismo, Se tiene previsto procesos de actualización y reposición del Parque TI; de la Infraestructura TIC'S; y del software requerido para la informatización de los procesos de la Entidad.

Servicios de información actualizados: Se está llevando procesos de soporte y mantenimiento al sistema ERP institucional actualmente en producción, así mismo se está realizando estos procesos de mantenimiento y actualización a los portales institucionales y a los servicios y herramientas web institucionales. Se están realizando procesos para la

actualización de publicaciones, atención de los servicios ofrecidos en línea y en tiempo real a través del portal institucional, y el manejo y administración de las redes sociales de la Entidad, muy esenciales en esta sociedad del conocimiento y de la era y economía digital. Así mismo Se tiene previsto llevar a cabo procesos de contratación de los recursos e infraestructura para la continuidad de la estrategia #ArtesanoDigital, y procesos de instrucción a los artesanos en el uso del SIART, Internet y sus herramientas, y de las Nuevas Tecnologías (TIC) en general. Se tiene compromisos por un costo de \$ 439.023.930

Focalización recursos componente TICs:

	COMPROMETIDO	OBLIGADO
SOFTWARE	\$ -	\$ -
HARDWARE	\$ -	\$ -
SERVICIOS	\$ 439.023.930	\$ 14.510.000
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 439.023.930</b>	<b>14.510.000</b>

**Indicadores de Gestión**

Indicador	Meta 2020	Avance 2020
Modelo de gestión por competencias	85%	0
Porcentaje de avance en la implementación de sistemas de calidad de la gestión	100%	0%
Mesas de participación conformadas	23	0
Desarrollos informáticos adquiridos o actualizados	7	0

\*Es importante resaltar que las metas de los indicadores de producto para la vigencia 2020 están proceso de actualización; sin embargo no se hará el ajuste en el presente documentos hasta que el cambio se vea reflejado en la plataforma.

**Restricciones y limitaciones.**

En los 2 primeros pilares o componentes del proyecto solo se y se tiene limitaciones y restricciones en los recursos solicitados frente a los recursos solicitados.

Sin embargo, en su tercer componente además de los recursos financieros si se tienen amplias restricciones dada la población a quien va dirigido el proyecto.

Esto teniendo en cuenta el bajo nivel de alfabetización digital e informático del artesano como eje central del sector y el bajo alcance de las TIC's e Internet en los lugares de residencia de los artesanos. Lo anterior, no obstante la gran labor que viene realizando el gobierno nacional en aras de cerrar la brecha digital en regiones apartadas de la geografía nacional donde se ubica esta población, con políticas públicas como "Vive Digital". Por lo anterior, se debe seguir registrando que aun en la actualidad el sector artesanal colombiano no hace uso de las reales y totales ventajas que ofrecen las TIC como instrumento necesario para competir en el mercado y gestionar su desarrollo, y cada día se observa con mayor preocupación la brecha digital

existente entre este sector y los otros sectores de la economía del país; situación que pone en alto riesgo el desarrollo, crecimiento y sostenibilidad de la actividad artesanal del país.

En este orden de ideas para contribuir a que el sector, y la economía nacional en general pueda cerrar la brecha digital e ingresar a esta nueva sociedad del conocimiento, vía masificación del Internet, el presente proyecto evidencia los siguientes problemas y beneficios.

1. El desaprovechamiento de las ventajas que ofrecen las Nuevas Tecnologías (TIC) se debe esencialmente al desconocimiento de las mismas, ligado a las características socioeconómicas del sector y limitaciones que enfrentan las comunidades de artesanos, en general, como producto de sus bajos ingresos, niveles escolares, y por su localización en lugares aislados y distantes a los centros urbanos, que no les permiten percibir la importancia y el alcance de estas tecnologías como una herramienta para el fortalecimiento de la comercialización, el posicionamiento de los productos, mejoramiento productivos, entre otros., y por consiguiente el incremento de los ingresos de los artesanos.
2. Este desaprovechamiento de las TIC's obedece a que los artesanos no cuentan con el nivel de conocimiento ni han desarrollado las competencias necesarias para hacer uso de ellas.
3. Otro factor importante es el desinterés de los artesanos por el uso de las tecnologías y los servicios en línea implementados en el SIART, debido a que estos son un poco complejos y requieren de actualización tecnológica que los lleve a ser mucho más intuitivos y usables utilizando las múltiples herramientas que ofrece el mundo de la Web 2.0

**CONTACTOS DEL PROYECTO**

**Yaneth Muñoz Franco.**  
**Coordinadora Gestión Administrativa**  
**Artesanías de Colombia**  
**Teléfonos: (1) 2861766 Ext. 1007 Bogotá D.C.**  
[ymunoz@artesaniasdecolombia.com.co](mailto:ymunoz@artesaniasdecolombia.com.co)  
[www.artesaniasdecolombia.com.co](http://www.artesaniasdecolombia.com.co)

**BIBLIOGRAFÍA DEL DOCUMENTO**

- Metodología General Ajustada MGA Versión 4.